

Dirigido a:

**Asesores y Clientes**

Asunto:

**Novedades Facturación Electrónica validaciones anexo  
1.8**

Medellín,

Agosto 20 de 2021

**Comunicado Externo CE2070**

---

Cordial saludo,

Con la activación de las nuevas validaciones en el sistema de Facturación Electrónica, hemos recibido reportes por parte de nuestros clientes, de algunos problemas tecnológicos en la plataforma de la DIAN tales como:

- Demoras en la validación de los documentos.
- Intermitencias en el servicio, o el servicio queda fuera de línea.

En este caso el procedimiento es realizar reintentos en el envío de los documentos.

Les recordamos que en nuestro sistema Ofima, hay 2 formas de realizar los reintentos:

1. Si los documentos se envían en línea, se debe ingresar a modificar la factura, nota crédito o débito, al momento de grabar se realiza el proceso de envío.
2. Se puede realizar el proceso de forma masiva, ingresando al módulo de Facturas/Procesos/Medios Electrónicos/Generar XML Facturación Electrónica.

Es importante tener en cuenta que por las dificultades tecnológicas, se deben realizar varios reintentos hasta que sean procesados todos los documentos.

Agradecemos la atención prestada y esperamos que esta información sea de utilidad para ustedes.

Cordialmente,

---

**Martha Calle**

Área de Ingeniería

Ofima S.A.S